



Firmado el convenio colectivo de GEACAM

El papel jugado por CC.OO. en GEACAM siempre ha sido y será la defensa del empleo y los derechos laborales de toda la plantilla

"El IPC regional crece un 8,1% este año, los márgenes de beneficio empresarial crecen casi un 12%, mientras que las subidas salariales pactadas en los convenios este año se sitúan en el 2,18% de media"



**"Las verdaderas víctimas son las personas trabajadoras"
Paco de la Rosa exige responsabilidad a la patronal para poner los sueldos a la altura del coste de la vida**

"Cuando la patronal se atreve a decir sin pudor que las empresas son las que están peor, uno termina casi por ofenderse, quienes son las verdaderas víctimas son las personas trabajadoras".

"Las empresas quieren vender más caros sus productos y servicios, mientras defienden tener trabajadores y trabajadoras con salarios miserables".

Paco de la Rosa exige responsabilidad a la patronal para poner los sueldos a la altura del coste de la vida: “Las verdaderas víctimas son las personas trabajadoras”

El IPC regional crece un 8,1% este año, los márgenes de beneficio empresarial crecen casi un 12%, mientras que las subidas salariales pactadas en los convenios colectivos este año se sitúan en el 2,18% de media.

“Las empresas quieren vender más caros sus productos y servicios, mientras defienden tener trabajadores y trabajadoras con salarios miserables”, afirma el secretario general de CCOO CLM.

“Tenemos que diseñar estrategias juntos, patronal, sindicatos y la Administración, que tiene que dejarse de discursos electorales; el diálogo social tiene que fluir más”.



El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, en rueda de prensa este miércoles en Toledo ha hecho un análisis de la situación sociolaboral y económica de Castilla-La Mancha en lo que llevamos de año y ha fijado algunos de los principales retos del sindicato en materia de empleo, mejora de los salarios o diálogo social.

De la Rosa ha puesto en valor los efectos del nuevo marco de relaciones laborales, destacando que la reforma laboral ha conseguido situar la contratación indefinida en la región en casi el 40% en lo que llevamos de año, cuando antes este tipo de contratación se situaba en el 8%. “Es una realidad contrastada que ha supuesto que haya muchas familias que puedan tener expectativas de futuro”. Pese a estos buenos indicadores, que mes a mes sitúan la contratación indefinida en cifras históricas, no podemos olvidar las duras condiciones materiales de jóvenes, mujeres y desempleados de mayor edad.

Además, para CCOO CLM este aumento del empleo estable debe ir acompañado de un incremento de los salarios. Los

márgenes empresariales crecen casi un 12%, las empresas están repercutiendo sobre los precios de los alimentos y servicios el aumento de los costes energéticos, lo que está impulsando el aumento de la inflación, que en el mes de noviembre según los datos que ha publicado hoy el INE se sitúa en el 8,1%, siendo nuestra región la más inflacionista del país. Frente a esto las subidas salariales pactadas en los convenios colectivos este año se sitúan en el 2,18% de media, lo que supone una importante pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores y trabajadoras, que cada día tienen mayores dificultades para hacer frente a subidas de los precios con incrementos que superan el 16% en los alimentos en el último año.

“Cuando la patronal se atreve a decir sin pudor que las empresas son las que están peor, uno termina casi por ofenderse, quienes son las verdaderas víctimas son las personas trabajadoras”, ha remarcado De la Rosa. “Las empresas quieren vender más caros sus productos y servicios, mientras defienden tener trabajadores y trabajadoras con salarios miserables”. **LEER MÁS**

CCOO CLM muestra su repulsa por el nuevo crimen machista ocurrido en Albacete

El lunes se confirmó un nuevo crimen machista ocurrido en Castilla-La Mancha, el asesinato de una mujer en Albacete, un crimen que tardamos días en conocer ya que el asesino trató de camuflarlo con un incendio en la vivienda. Es el sexto asesinato por violencia de género en nuestra región este 2022 un nuevo crimen ante el que el sindicato quiere mostrar su absoluta repulsa, y enviar sus condolencias a familiares y allegados de la víctima, A.C.G., de 50 años de edad.

“Cada día que pasa hay una veintena de mujeres que interponen denuncia por sufrir violencia de género, pero también son muchos los casos que siguen ocultos, que no se conocen, que quedan fuera del radar de los sistemas de protección social, policial y judicial”, ha advertido Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM.

Martínez ha indicado que la sociedad sufre “dos graves problemas con las violencias machistas, uno su propia existencia, y por otro lado el negacionismo de su existencia. Que el machismo mata es una evidencia, pero que todavía haya personas -y partidos políticos- que lo nieguen es algo que pone en serio peligro el combate de esta lacra tan peligrosa y a la vez tan compleja para erradicar, una lucha que debe librarse desde la unidad de sociedad, entidades, colectivos, partidos políticos”.

De esa unidad contra las violencias machistas, nació por unanimidad en 2017 el Pacto de Estado, ha explicado Rosario Martínez, “un pacto tan necesario y que tantas vidas ha protegido hoy sería bastante más complicado consensuar, porque el machismo más recalcitrante ha reaccionado con voces negacionistas que antes no se hubieran atrevido a cuestionar lo incuestionable, y que hoy gritan que la violencia contra las mujeres no existe, o que la violencia no tiene género”.



CONCENTRACIÓN EN ALBACETE

CCOO guardó un minuto de silencio en señal de repulsa y condena por el asesinato machista de A.C. de 50 años, natural de Barrax. Por esta última víctima y por todas las víctimas que han sido asesinadas desgraciadamente en el 2022.

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, junto a Gracia Martínez, responsable de Mujeres e Igualdad de CCOO Albacete, han manifestado que este nuevo asesinato por violencia machista, el sexto en Castilla-La Mancha en este año, primero en Albacete, supone un ejemplo más, de que la violencia de género es la manifestación más grave, cruel y brutal de la desigualdad y discriminación que sufren las mujeres.

El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 41 en 2022 y a 1.174 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. En Castilla-La Mancha, es la sexta muerte por violencia machista, en Albacete la primera, en lo que va de año.

Calificaron de escandalosas las cifras de mujeres asesinadas, destacando que el problema de la violencia de género no es un problema intrafamiliar como hacen creer algunos grupos políticos de ultraderecha; es un problema de la sociedad en su conjunto.

CCOO finaliza en Guadalajara una ronda de jornadas sobre formación en las empresas destacando la importancia de que estas cualifiquen a las personas trabajadoras

En CLM solo el 4,1% de empresas forman a sus plantillas.

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha finalizado este miércoles en Guadalajara la ronda de sesiones informativas dirigidas a delegados y delegadas sindicales sobre el derecho a la formación de los trabajadores y trabajadoras, los planes de formación de la empresa y la formación dual.

Así lo explicaron Encarna Sánchez, secretaria regional de Formación de CCOO CLM, y Javier Morales, secretario general de CCOO Guadalajara, en una rueda de prensa previa al inicio de esta última jornada formativa de las realizadas en las cinco provincias de nuestra comunidad autónoma.

Sánchez ha hecho hincapié en “la importancia de la formación en la empresa en un contexto de profundos y rápidos cambios en el modelo productivo que va a demandar trabajadores y trabajadoras cualificados en determinadas áreas”. Así, desde CCOO “vamos a seguir teniendo un papel activo en lo que implica la formación en la empresa, defendiendo el derecho de formación, con el objetivo de posicionar a las personas



trabajadoras en situación de competitividad frente a las necesidades del modelo productivo”.

La secretaria regional de Formación de CCOO CLM ha desglosado los datos relativos a la formación en la

empresa. Así, a nivel estatal en estos momentos hay 322.767 empresas que están formando a sus trabajadores y trabajadoras. En Castilla-La Mancha hay 13.154 empresas formadoras, es decir, solo el 4% de empresas forman a sus

plantillas, con un 3,3% de participantes, una duración media de la formación de 14,3 horas y un sesgo de género con una participación del 61% en el caso de los hombres, frente a un 39% de las mujeres.

LEER MÁS

¡Acredita tu profesión!

Participa en el proceso de acreditación de competencias profesionales

Si quieres conocer cómo inscribirte, en qué consiste, documentación, etc.

Infórmate en 

<http://asesoriaformacion.foremclm.es/>
mariablanca@cm.ccoo.es
638625825





"El sindicalismo africano tiene tanta potencia y fuerza como el de otras latitudes, hay que romper con la idea de que es algo exótico"

Alejandra Ortega, responsable de Países Árabes, África y Asia y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Secretaría Internacional y de Cooperación de CCOO, ha presentado esta semana en Toledo el libro en el que analiza el desafío del trabajo decente en el continente africano.

Tres de cada cuatro países africanos vulneran el derecho de las personas trabajadoras a afiliarse a un sindicato o crear una organización sindical, y en casi el 90% de los estados se vulnera el derecho a huelga. Además, dos tercios de esos países deniegan el acceso a la justicia en cuestiones de derechos laborales.

Dar a conocer esta realidad y transformarla con la ayuda del movimiento sindical internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas es uno de los objetivos de la publicación 'Por el trabajo decente en África, el papel de las organizaciones sindicales en el centenario de la OIT', libro de Alejandra Ortega que ha sido presentado hoy martes en la sede de CCOO CLM en Toledo.

Ortega, doctora en Estudios Árabes e Islámicos, máster en Inmigración e Intervención Social, y responsable de Países Árabes, África y Asia y la Orga-



nización Internacional del Trabajo (OIT) en la Secretaría Internacional y de Cooperación de Comisiones Obreras, ha intervenido acompañada de la secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, María Ángeles Castellanos, y ha repasado cuestiones que recoge el libro como la violación de los derechos laborales y sindicales en África, el sindicalismo africano y su evolución a partir de los procesos de descolonización, o la Agenda 2030 y el papel de la Organización Internacional del Trabajo.

LEER MÁS

La incorporación de mujeres y jóvenes a sus estructuras, la lucha por la no discriminación de trabajadores extranjeros, el cumplimiento de la legislación laboral vigente o el cambio climático son algunos de los desafíos que los sindicatos africanos comparten con el movimiento sindical internacional

EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

cambiarlascosas.ccoo.es



DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA MIGRANTE

Normalizar la migración, avanzar en derechos



Ante la conmemoración del Día Internacional de la Persona Migrante el 18 de diciembre, CCOO de Castilla-La Mancha insiste en la necesidad de entender las migraciones como un factor normal en cualquier sociedad contemporánea.

“No podemos entender ninguna sociedad sin la aportación de las personas migrantes, tampoco la de Castilla-La Mancha, una comunidad en la que la población inmigrante es fundamental para el mantenimiento de actividades tan importantes para la región como la agricultura o los cuidados dentro del hogar, actividades en las que las personas trabajadoras extranjeras tienen una presencia muy destacada”, afirma María Ángeles Castellanos, secretaria regional

de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM.

Hemos de insistir respecto a las migraciones por causas económicas y/o laborales en que su desarrollo jurídico normativo debe ser asumido desde mecanismos de diálogo social, que permitan la aportación constructiva de los agentes sociales en el diseño de las políticas migratorias laborales: la reciente aprobación unilateral por parte del Gobierno de España de la reforma parcial del Reglamento de desarrollo de la Ley de Extranjería es un mal ejemplo que no debe repetirse, si se quiere mantener la senda de diálogo tripartito que tantos frutos ha proporcionado en España desde 2004.

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL

CCOO CLM exige subir los salarios: “Es un suicidio económico y una injusticia social recortar poder de compra”



Hoy hemos conocido la Encuesta Trimestral de Coste Laboral correspondiente al tercer trimestre, con una bajada de los costes laborales del 5,89% en Castilla-La Mancha, hasta situar el coste mensual medio por debajo de los 2.500 euros.

Este descenso salarial coincide en el tiempo con un incremento de los beneficios empresariales, tal y como señalan diversas autoridades e indicadores estadísticos.

También estos días hemos conocido las cifras de incremento de las exportaciones en Castilla-La Mancha, así el Gobierno de Castilla-La Mancha ha destacado “el dato histórico de exportaciones que superan los 8.500 millones de euros en los diez primeros meses del año”.

No podemos dejar de señalar también la evolución reciente del IPC en la región que en el caso de los alimentos la subida de precios supera el 16%.

“En este contexto económico en el que vemos que la facturación y los beneficios empresariales crecen, que las empresas están subiendo los precios incrementando así sus beneficios, que el precio de los alimentos en la región sube por encima del 16%, es inadmisibles que los salarios no recuperen su poder de compra”, subraya María Ángeles Castellanos, secretaria regional de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM. **LEER MÁS**

RESKILLING Y UPSKILLING

Cualificación y recualificación de la población activa

Subvenciones para la formación modular destinada a la cualificación y recualificación de la población activa, en el marco del componente 20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU-, para el periodo 2022-2023.

- Destinada a la cualificación-recualificación de la población activa.
- Formación en competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva de generación de empleo.
- Formación NO formal, aprendizaje planificado que permite la adquisición de competencias profesionales no incluidas en el Catálogo Nacional de Especialidades Formativas.
- Sectores estratégicos (Plan Modernización de la Formación Profesional) y ámbitos transversales (digitalización aplicada y sostenibilidad medioambiental).

CCOO CLM TE INFORMA Y ASESORA
DE MANERA GRATUITA
638625825-900833964
mariablanca@cm.ccoo.es
www.castillalamancha.ccoo.es



DESTINATARIOS

- Las entidades y centros de formación, públicos y privados, acreditados y/o inscritos en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
- Empresas, a título individual.
- Agrupaciones de empresas, consorcios, organismos y entidades sectoriales.
- Entidades sin ánimo de lucro.

PARTICIPANTES Y ÁMBITO

- Población activa de CLM.
- Los proyectos deberán llevarse a cabo en el ámbito territorial de CLM.

ESCANEA Y CONSULTA LAS BASES



PROYECTOS SUBVENCIONABLES

- Proyectos de empresas para la formación de personas trabajadoras vinculadas mediante relación laboral que permitan la actualización de competencias.
- Proyectos de agrupaciones empresariales destinados a la formación de personas trabajadoras del conjunto de empresas vinculadas a la entidad beneficiaria que permiten la actualización de competencias.
- Proyectos de entidades sin ánimo de lucro que presenten acciones formativas para la población activa en búsqueda de empleo.
- Proyectos de formación desarrollados por entidades de formación acreditadas y/o inscritas en Registro de Entidades de Formación y dirigidas a personas trabajadoras en situación de desempleo.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Del 1 de diciembre de 2022 al 31 de octubre de 2023



www.castillalamancha.ccoo.es

Firmado el convenio colectivo de GEACAM



Comisiones Obreras ha firmado hoy viernes en Cuenca el convenio colectivo de GEACAM, tal y como han decidido muy mayoritariamente sus afiliados y afiliadas en las asambleas informativas, deliberativas y decisorias que se han venido celebrando a lo largo de esta semana en las cinco provincias castellano-manchegas.

El sindicato valora esta decisión de su

afiliación, y confía en que la firma del convenio colectivo permita recuperar de inmediato, y consolidar a futuro, las sustanciales mejoras profesionales, laborales, salariales y sociales -las primeras en una década-, mejoras introducidas mediante la modificación sustancial de condiciones

de trabajo (MSCT) acordada este verano por la empresa y la mayoría sindical (CCOO con seis representantes y UGT con dos, de un total de 13) y posteriormente anulada por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

"El papel jugado por CCOO en GEACAM siempre ha sido y será la defensa del empleo y los derechos laborales de toda la plantilla", afirma Ángel León, secretario general de CCOO Industria CLM.



Seguimiento mayoritario de la huelga parcial en el SESCAM para exigir la recuperación de carrera profesional

Los profesionales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) han secundado de manera mayoritaria la huelga convocada ayer jueves y participaron masivamente en las concentraciones que se realizaron a las puertas de todos los centros dependientes del Servicio de Salud, para volver a exigir el reconocimiento de la carrera profesional.

Para los sindicatos es algo que merecen la totalidad de profesionales del SESCAM y que ya reconocen el resto de servicios de salud, todos, menos el castellano manchego.

Desde febrero de 2012, con la publicación de la Ley 1/2012, se paralizaron las convocatorias de Carrera Profesional en el SESCAM, impidiendo a sus profesionales el derecho a progre-

sar en grados de desarrollo profesional. Hoy, todos los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, a excepción del SESCAM en Castilla-La Mancha, tienen abierto estos procesos de

Carrera Profesional; lo que está suponiendo fuga de profesionales de nuestra comunidad hacia otros servicios de salud del territorio nacional, donde si se lo están reconociendo.



CCOO de Industria entrega al delegado del Gobierno en CLM las firmas que reclaman la participación sindical en la futura Ley de Industria

Ayer jueves en Toledo la Federación de Industria de Comisiones Obreras CLM hizo entrega al delegado del Gobierno de España en la región, Francisco Terraseca, de las firmas recogidas en la región para reclamar al Gobierno de España que saque adelante, de inmediato, el Pacto de Estado por la Industria al que se comprometió y una nueva Ley de Industria en la que participen las organizaciones sindicales.

Antes de la reunión, en la Plaza de Zocodover delegados y delegadas de Industria se concentraron para respaldar la reivindicación, que se ha reproducido a la vez ante las delegaciones del Gobierno del resto de comunidades autónomas, para entregar en total más de 50.000 firmas de trabajadores y trabajadoras de la industria en todo el país.

El secretario general de la Federación de Industria de CCOO CLM, Ángel León, y el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, atendieron a los medios de comunicación en la concentración de protesta para explicar que no es de recibo que una ley clave para el futuro del modelo productivo del país y su economía se vaya a hacer sin

establecer que haya una participación social y sindical en las decisiones estratégicas a adoptar.

Desde hace meses nos marcamos una hoja de ruta que incluía la recogida de firmas, más de 50.000 en todo el país.

LEER MÁS



Nuevas concentraciones de protesta en las sedes judiciales de toda España del personal de la Administración de Justicia

Hoy viernes se han reanudado las movilizaciones del personal de la Administración de Justicia con nuevas concentraciones de protesta en las sedes judiciales de toda España.

Para CCOO la aprobación de esta Ley en los términos del proyecto presentado por el Gobierno pone en juego miles de puestos de trabajo de los juzgados y tribunales, instaura la movilidad forzosa y permite rebajar sin negociación las retribuciones del personal de justicia.

El articulado de la Ley de Eficiencia Organizativa permite ampliar la com-



petencia territorial de los nuevos tribunales de instancia (que sustituirán a los actuales juzgados) a dos o más partidos judiciales limítrofes o a dos o más provincias, sin estar previsto que en las oficinas que asuman las competencias de otro partido judicial o pro-

vincia se vea incrementado el número de trabajadores y trabajadoras. Muy al contrario, en CCOO se apunta hacia una reducción drástica del número de puestos de trabajo en las oficinas que dejan de tener esas competencias.

LEER MÁS



La FSC denuncia la selección y contratación vía ETT de la persona responsable de la biblioteca pública municipal de Landete

CCOO-FSC de Cuenca rechaza la decisión del Ayuntamiento de Landete (Cuenca) de subcontratar a través de una ETT la cobertura de la plaza de bibliotecario/a de la biblioteca pública municipal.

El sindicato considera tal actuación abre puertas a la privatización de un servicio cultural de base; degrada laboral y profesionalmente la figura de la persona bibliotecaria; e imposibilitará además el acceso del Ayuntamiento de Landete a las subvenciones que destina la JCCM a financiar el sostenimiento de las bibliotecas públicas municipales.

La plaza de bibliotecario/a municipal de Landete ha estado ocupada de forma interina por una empleada pública, recientemente jubilada; y está incluida en la oferta de empleo de estabilización acordada en Mesa de negociación y publicada en el Boletín Oficial de la provincia. ", señala Ángel Luis Castellano Bobillo, responsable del Sector Local de la FSC de CCOO Cuenca

La justicia da la razón otra vez a CCOO Enseñanza ante el intento de Educación de recortar días de vacaciones a una trabajadora interina de Limpieza

En una sentencia que repite los argumentos de otras dos anteriores, el juzgado de lo Social 3 de Talavera obliga a abonar las jornadas pendientes a la demandante

La justicia vuelve a dar la razón a la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha en la demanda de una persona trabajadora frente a la Consejería de Educación del Gobierno regional, que no le había reconocido los días de vacaciones correspondientes tras un período de baja. Es la tercera sentencia de este tipo que los Servicios Jurídicos de CCOO ganan frente a la Consejería.

En este caso es el juzgado de lo Social 3 de Talavera de la Reina el que ha fallado a favor de la persona trabajadora, que trabajaba como interina por vacante en la categoría de personal de limpieza en un Instituto de Educación Secundaria de la provincia de Toledo. Trabajó desde septiembre de 2021 hasta mitad de julio de 2022, cuando se cubrió la vacante. En la liquidación, se le abonaron 4,81 días de vacaciones de los correspondientes al ejercicio 2022, cuando en realidad había gastado siete días de vacaciones, y le correspondía cobrar otros 11.

"La trabajadora había tenido vacaciones en 2022 solo los días que hasta

mitad de julio el instituto estuvo cerrado", explica Ana Delgado, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, dado que el personal de limpieza no presta sus servicios en dicho centro en caso de cierre, y en ningún caso esos días se recuperan durante el año natural.

Pese a las pretensiones de la Consejería de Educación de descontar días de cierre a las vacaciones, el juzgado de lo Social da la razón a la trabajadora en la demanda presentada por CCOO Enseñanza, explica Delgado: "La sentencia dice que es discriminatorio reducir los días de vacaciones de esta trabajadora cuando sus compañeros los disfrutaban todos".

El texto del fallo judicial dice que "en el centro en cuestión, los trabajadores disfrutaban de tantos días de vacaciones como días está cerrado el centro, sin que posteriormente se recuperen". Es decir, disfrutaban de más de los 22 días laborales de vacaciones que reconoce el Convenio "sin necesidad de recuperarlos".

LEER MÁS

**NUESTRA GARANTÍA
LA ASESORÍA JURÍDICA
Y SINDICAL**

Contamos con la mejor y más fiable red de juristas del país especializada en derecho laboral. Más de 500 profesionales atienden **150.000 consultas al año**, y defienden los intereses de nuestra gente en **más de 23.000 juicios**.

150.000 CONSULTAS ANUALES

23.000 JUICIOS

CCOO El poder de cambiar las cosas

@CCOO canalccoo @comisionesobreras

CCOO gana por primera vez las elecciones sindicales del Servicio de Ayuda a Domicilio de Villarrobledo

CCOO del Hábitat de Albacete tendrá por primera vez representación en el Servicio de Ayuda a Domicilio de Villarrobledo. Tras obtener una mayoría absoluta- con 3 representantes- en las elecciones sindicales celebradas este martes.

La secretaria provincial de CCOO del Hábitat de Albacete, Gloria Lozoya, ha valorado muy positivamente los resultados electorales, considerándolos como un refrendo al trabajo realizado durante estos años. "Desde CCOO agradecemos la participación de la plantilla en las elecciones y la confianza depositada en nuestra candidatura. Con este apoyo a nuestra candidatura se evidencia el buen trabajo del equipo de CCOO del Hábitat de Albacete".

Así mismo Lozoya ha reafirmado su compromiso en la defensa del colectivo del Servicio de Ayuda a Domicilio, que ha asegurado realiza una labor de impagable importancia para las familias con personas dependientes. Un



sector, altamente feminizado, que soporta unas precarias condiciones de trabajo.

La responsable sindical de CCOO del Hábitat de Albacete ha destacado que el sindicato continuará con la lucha para dignificar este trabajo invisible que desempeña el colectivo de Ayuda a Domicilio en la provincia de Albacete, para que se valore como es debido

esta labor esencial.

Por su parte, la responsable comarcal de CCOO Albacete en Villarrobledo, Engracia Pérez, también ha destacado el compromiso del sindicato para seguir luchando por la dignidad y derecho para estas trabajadoras y trabajadores esenciales, necesarias e imprescindibles.

EL PODER DE UNIRNOS PARA DEFENDER LO COMÚN

JUNTAS Y JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES. PARTICIPA EN
LAS ELECCIONES SINDICALES DE TU CENTRO DE TRABAJO

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas

016
900 100 114



25
noviembre



tú puedes ayudar

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.